



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 21 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.879-1

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **HUGO RIVEROS RETAMAL**, Auxiliar, Grado 18° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	20.04.2015	23.04.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/gvb.-
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Riveros Apellido Paterno	Retamal Apellido Materno	Hugo Nombres
[REDACTED] R.U.T.	18 Grado	
OBRAS Dirección	DIRECCION DE OBRAS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

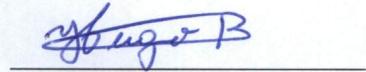
Días hábiles solicitados: 4

A contar desde el: 20/04 / 2015 hasta el: 23/ 04 / 2015

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: JUAN CONCHA


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario

 Bº Unidad Personal

Parral, 17.04.2015